ECUADOR

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO II | Núm. suelto 5 ctvs. | Quito, Jueves 11 de Diciembre de 1902. | Núm. atrasado 10 ctvs. | Núm. 256

TARIFA Y AGENCIAS DE ESTE DIARIO

Suscripción mensual, un sucre
Avisos y remitidos en página de pica y small pagarán:

1 columna de 40 c/m.	S/ 5,60		por una vez
1 „ „ 20 „	„ 3,00		
1 „ „ 5 „	„ 1,00		
1 „ „ 10 „	„ 1,00		
La línea pagará „	„ 0,05		

Por mes 200,0 de rebaja.

ANUNCIOS

columna de 40 c/m	S/ 2,80	por una vez
„ „ 20 „	„ 1,60	
„ „ 10 „	„ 1,00	
„ „ 5 „	„ 0,60	

Por un mes 40 0,0 de rebaja.

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho á reclamar una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse á la *Agencia Central*.—Víctor Manuel Acosta Soberón, Librería Salesiana.

AGENCIAS DE LAS PROVINCIAS

Tulcán.....	Sr. Daniel Pozo
San Gabriel.	„ Juan Agreda
Ibarra.....	„ Liborio Madera
Otavalo.....	„ José Ignacio Coronel
Latacunga..	Sr. Dr. Benjamín Terán
Pujilí	„ Joaquín Romero.
Ambato....	„ Mariano Andrade
Pelileo.....	„ Amadeo Pozo
Riobamba ..	„ Augusto González
Alausí.....	„ Dr. Alfonso N. Ortiz
Cuenca.....	„ Miguel A. Vélez
Loja.....	„ Dr. Guillermo Riofrío
Guaranda...	„ Virgilio Silva
Guayaquil..	„ Virgilio Drouet
Azogues....	„ Arcesio Pozo
Portoviejo..	„ Agustín Serrano

LEONIDAS TERAN Q.
ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Domicilio—Carrera de Guayaquil (Teatro), Nº 138.

Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

146 10 v.

AVISO.
RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Librería Americana* se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sucres.

LA AURORA

arrera de Guayaquil, Nº Letras E, F, G,

¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas
Calzado, Camisas y Cuellos
Medias y Calcetines
Brocato de seda para muebles
Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
Platos para adornos de paredes
Flores artificiales
Tiras bordadas finas
Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
Aplicaciones para vestidos
Telas de seda, negras y de colores
Ponchos de algodón y de lana
Coronas fúnebres
Lanas y Merinos de colores
Agua de Kananga, legítima
Paraguas, Sombrillas y Bastones
Sombreros para Señoras y niños
Máquinas de coser "Domestic B."

JUAN BAUTISTA SARRADE
ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 á 10 de m. y de 12 á 3 p. m.; consultas de 7 á 9 en su estudio, Carrera Venezuela, Nº 40, frente al Carmen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

TRASTORNO

Se arrienda un magnífico local para cochera, situado en la Carrera de Olmedo, casa Núm. 39. Quien interes, hable con

Manuel M. Balbín.

TEXTO
DE ENSEÑANZA OBLIGATORIO

El **Compendio de la Historia del Ecuador** escrito por el *Dr. Pedro Fermín Cevallos* ha sido nuevamente declarado TEXTO OBLIGATORIO para los Colegios y Escuelas de la República.

Los estudiantes que lo necesiten pueden ocurrir á los almacenes de los *Sres. Juan José Narváez y Ciro Mosquera*, donde se vende al precio de **un sucre sesenta centavos** el ejemplar.

Quito, Nbre. 19 de 1902.

DISPONIBLE

SE VENDE BARATO LAS SIGUIENTES MERCADERIAS
EN EL ALMACEN DE
A. E. ESTUPIÑAN

Agua florida legítima de los EE. UU., frasco grande á S/. 1,20; por docena á S/. 13,20.
Id. mediana á 60 centavos frasco; por docena S/. 6,60.
Id. chica o sea la cuarta á 45 ctvs. cada frasco; por docena á S/. 5,20.
Perfumes finos: Jazmín, Eliotropo, Violeta, Ilam--Ilam, Brisas del Tamuri y Rosa de Francia, frasco de una onza á S/. 1.
Bacinillas de fierro enlozado, cuatro tamaños: á S/. 1,20, S/. 1,60, S/. 2, S/. 2,40 cada una; por docena en surtido se rebaja S/. 2 en cada docena.

Quito, Noviembre de 1902.

LA PATRIA

Quito, 11 de Diciembre de 1902.

NUEVA AGENCIA

"LA PATRIA" se vende al **contado** en la *Librería Salesiana*, sita en la Carrera García Moreno, casa de las Monjas de la Concepción, frente á la *Droguería Alemana*.

A los Agentes que no hayan rendido sus cuentas antes del 31 de Diciembre, se les suspenderá el envío del periódico.

La Administración.

AUTOMOVILES

Dos lindísimos automóviles funcionan ya en esta Capital, y prácticamente se han desvanecido nuestros temores de ayer: los creímos no adaptables á nuestros caminos y sin fuerza para ascender colinas como la de Santa Rosa donde lo gradiente es fuerte, ya que el uno se quedó en el Chimborazo y el otro frente al Cotopaxi, cuando por primera vez viajaban con destino á este lugar. Mas, no hace mucho, los hemos visto treparse con facilidad por la calle de "Los suspiros", llevando pasajeros gordos y corpulentos; —y esto basta para creer que la empresa de estos vehículos, llenando sus gastos, hará pingües ganancias.

Por lo expuesto, talvez sea cierto lo que se nos ha dicho: que ciertos amigos del oficio lograron dañar la gazolina para desprestigiar á la nueva empresa.

Aumentada la velocidad de nuestra locomoción, estamos ya en vísperas de palpar la mejora de nuestras relaciones comerciales: no hay duda de que con los nuevos carros aumentará la riqueza del interior contenida hasta ahora en tan estrechos límites.

Vaya pues nuestra entusiasta felicitación á los empresarios.

NOTAS

Hacemos propios los siguientes conceptos que, sobre *La Corona ción de un Poeta* trae la Unión Literaria del Azuay en su número 6º, correspondiente á Noviembre próximo pasado. Dice así:

En el número 3 de esta Revista se dió al público la idea de que se promoviese la coronación de Numa Pompilio Llona.

Hoy insistimos en el mismo propósito, y esperamos que los literatos y poetas ecuatorianos acogerán nuestra idea y la harán fecunda en eficacia, con el empeño que demuestren por una legítima gloria nacional en la poesía de Llona.

Guayaquil, sobre todo, por ser la patria del gran poeta, debe esmerarse en que se efectúe esa fiesta con la decisión que corresponde á la primera con que honraría en vida á quien no debe esperar las glorias póstumas del sepulcro.

Muerto Llona, Guayaquil iniciaría la erección de un monumento al poeta. ¿Por qué no anticiparse á esas tardías manifestaciones de cariño que ya no podrán consolar al que, cuando sea glorificado por sus hermanos, dormirá el sueño del sepulcro?

El laurel de esta gloria que se procure, en vida, al anciano Poeta imite á la yedra que lozanéa adherida á edificios que van arruinándose. Las glorias póstumas no son sino las ortigas que crecen sobre los escombros.

Disentimos de la teodicéa de Llona.

El es pesimista; nosotros creemos en el gobierno de la Providencia. El desespera; nosotros nos rendimos ante la sobrenatural virtud de la Fe, engendradora de la Esperanza. .....

.....

***

Reproducimos hoy el artículo que con el epígrafe Pleito Secular ha publicado en Guayaquil, en "El Grito del Pueblo", el Sr. D. Ezequiel Calle, sobre la tan debatida cuestión límites entre la vecina República del Perú y la nuestra.

Concluido que hayamos, continuaremos con la reproducción del artículo Pleito Secular, que trae la Unión Literaria del Azuay, cuyo autor es el benemérito poeta Dr. Dn. Remigio Crespo Toral, que por modestia ocúltase bajo el seudónimo de Stein.

Ya anteriormente habíamos publicado una parte del interesantísimo estudio que sobre la intrincada cuestión de límites con el Perú publicó el Dr. Crespo Toral en el Nº 5º de la indicada Revista cuencana, estudio que agradó á todos los ecuatorianos que veían en él erudición vasta y documentos indiscutibles de los derechos que asisten al Ecuador.

Hoy creemos llenar con un deber sagrado al dar á nuestros lectores tan precioso artículo para que mediante su lectura se convenzan de la perfidia y mala fe con que siempre han procedido nuestros vecinos del Sur.

SERVICIO DEL CABLE

PERU

Lima.—El Presidente rechazó tontamente la ley que libraba de derechos de aduana las máquinas de escribir.

—Esta mañana falleció D. Segismundo Jacobi, cambista, acontecimiento que ha causado gran sensación, pues fué persona muy estimada por nuestra sociedad.

ESTADOS UNIDOS

Washington.—Un resultado inesperado ha tenido lugar en las negociaciones con Cuba, efectuadas en la Habana. Los Estados Unidos temen que el tratado proyectado se rechace directamente ó al menos que sea reformado de tal modo que sus bases sean inaceptables.

FRANCIA

Paris.—Anúnciase que dos miembros de la famosa familia Humbert, estafadores en grande escala, se encuentran en España, hallándose en seguimiento de sus pasos los *detectives*.

Marcella.—No ha ocurrido ningún cambio en la situación, á no ser la propuesta hecha por el sindicato de armadores á los huelguistas, quienes han declarado no ser aceptable.

ITALIA

Roma.—El Papa recibió hoy al Arzobispo Chapele en audiencia de despedida y le expresó su satisfacción por el trabajo de los archidiocesanos en las que fueron colonias españolas en las Antillas y que fueron arrebatadas por los norte-americanos.

JAPON

Jokohama.—Mister Alfredo Brik, Ministro de los Estados Unidos, dejó de existir repentinamente, víctima de una parálisis al corazón.

Este acontecimiento efectuóse en una partida de cacería de patos, organizada por el Mikado en Shu Ye Ma á la cual había sido invitado el extinto.

INGLATERRA

Londres.—La ley del divorcio y filiación no encontró eco ni aprobación en su nueva forma.

CUBA

Habana.—El primer magistrado se ha expresado de la siguiente manera: mis comisionados Zaldo y Morales firmarán un arreglo recíproco con el General Blies y entonces se mandará éste á Washington, donde el tratado será firmado por el Secretario Hay y el Plenipotenciario cubano Quesada y después de una conferencia se le mandará al Senado.

PLEITO SECULAR

— POR —

EZEQUIEL CALLE

Con este rubro ha publicado en Cuenca, en "La Unión Literaria", el bardo azuayo Sr. Dr. Remigio Crespo Toral, un artículo de largo aliento, en el que con la inteligencia, ilustración y buen juicio que tanto le distinguen, ha puesto de manifiesto el estado en que se encuentra nuestro viejo pleito de límites con el Perú, la necesidad de dar pronta solución á este asunto mediante un convenio directo ó por arbitraje; y la obligación en que se hallan todos los ecuatorianos de ponerse en pie, no sólo para emprender decidida campaña de posesión en las solitarias comarcas de Oriente, sino para defender en el libro, en la revista, en el diario, la causa del Ecuador (son sus palabras).

"Mil y mil fracasos ha sufrido el Ecuador en el terreno diplomático desde 1830 hasta nuestros días, al tratar de dar término á este largo litigio. Si es verdad que Sucre, ese Bayardo americano, caballero sin tacha y sin miedo, reivindicó nuestros derechos con la punta de su espada en los gloriosos campos de Tarqui, no supo, empero, aprovechar de la victoria exigiendo el fiel cumplimiento de los tratados de Girón y Guayaquil y la artera diplomacia peruana y su fe púnica han hecho nugatorio ese triunfo de nuestras armas, violando el *uti possidetis* de 1810 y el *statu quo* de 1866 y 1887, contra las protestas de nuestra cancillería y la indignación del pueblo ecuatoriano. Y cada día ha extendido sus dominios, apoderándose de ambas orillas del Marañón y sus afluentes, sin que nuestros Gobiernos supieran tomar providencias enérgicas para contener al audaz conquistador, para quien nada valen victorias ni tratados, reclamaciones ni protestas, en su afán de apoderarse de sus feraces regiones, donde manan leche y miel, y que constituyen el patrimonio de nuestros mayores, que debemos conservar incólume con el sacrificio hasta de la vida.

"Colombia triunfó en los campos de batalla por su valor, decía en 1860 el Dr. Pablo Herrera, y en las negociaciones solo hizo valer sus derechos, y el Gobierno del Perú ha empleado la seducción en el campo de la intriga, y la injusticia en sus tratados".—Sucre, al aprobar el tratado de Girón,—*dice dijo la más incontestable prueba de que el Gobierno de Colombia no quiere la guerra: de que ama al pueblo peruano y de que no pretende abusar de la victoria ni humillar al Perú, ni tomar un grano de arena de su territorio.* Colombia empleó la fuerza para conquistar la paz, y el Gobierno del Perú ha empleado la perfidia para conquistar territorios y aún cedéraselo á sus vecinos, como cedió al Brasil la parte setentrional del Amazonas, desde la boca más occidental del Yapurá hasta la confluencia del Canabaris en el Río Negro, fijando *Zubatinga* como la frontera de los dos Estados, según el tratado de 19 de Octubre de 1852.

El Perú na ha hecho caso alguno de los tratados que son leyes que obligan á los ciudadanos de las naciones contratantes; ha anulado la victoria de Tarqui y se ha adueñado no sólo de las dos orillas del Marañón, que nos pertenece de hecho y de derecho por antigua y no interrumpida posesión y tradición histórica, como dijimos antes, sino de sus afluentes, avanzando por el Pastaza hasta Andoas y por el Napo hasta Aguarico, que nunca han estado en disputa; y, por último, como corolario de esta usurpación, ha publicado un mapa ilustrado, en que se fija la línea divisoria con el Ecuador en la cordillera de los Andes, llevándose *el lomo de la vaca*, como dijo "El Comercio" de Lima, y dividiendo la República, mitad por mitad, como si fuera la túnica de Jesucristo.

Y ¿qué ha hecho el Ecuador ante esta insólita desmembración de su territorio? ¿Qué han hechos sus Gobiernos? ¿Qué ha dicho el Gobierno del Perú á nuestras justas reclamaciones? Protestas y mas protestas recurso favorito de pueblos visionarios y utópicos que creen todavía en el remedio de la justicia, y ofrecimiento, por parte del Perú, de recepcionar el *statu quo* dinámico, como dice Crespo Toral, que—en no lejano día—si á ello al fin nos resignamos, no nos quedará para la *tracción* animal racional otra sierra que la de Guacamayos, la *Boca* del Dragon ó el descenso de *Allenguiru* á Méndez, según el Ministro peruano M. F. Porras.

¿Quiénes son responsables ante la nación y la historia del estado de este pleito, que lleva trazas de eternizarse, dejando pendiente sobre las cabezas de las futuras generaciones la espada de Dionisio?..... Nuestros Gobiernos, á excepción de muy pocos, como el del ilustre Vicente Rocafuerte, quien estableció en 1830 colonias militares á orillas del Amazonas desde Santiago hasta Loreto. Ocupados en las triquiñuelas y miserias de nuestra ruin política, han visto con fria indiferencia que los peruanos avanzan sobre nuestro territorio en son de conquistadores, talando nuestros bosques de goma y esclavizando á infelices ecuatorianos que han ido allá en la suposición de que estaban bajo el amparo del pabellón ecuatoriano, y se han visto despojados y vejados por comisiones y autoridades peruanas; quienes abusando del abandono en que están sus territorios han ejercido y siguen ejerciendo actos de posesión y dominio. Si en vez de hacer politica y de ocuparse en elecciones, hubieran abierto caminos con el dinero que gastan en numerosos ejércitos permanentes y jefes y oficiales en comisión, y fundando colonias con guarniciones militares, el Perú hubiera suspendido sus avances, y no estuviéramos, como estamos, con la triste tarea de Penélope, tejiendo y destejiendo esta manta de límites, sin que llegue el dia en que el Ecuador se cubra con ella, y deje el *Perú* de anhelar cosa ajena, sólo por ausencia ó negligencia de su dueño.

(Continuará)

PROVICIAS

IMBABURA

Ibarra, Diciembre de 1902.

Sr. Director de "La Patria".

Quito.

Un hecho muy significativo ha ocurrido aquí en días pasados, este hecho es el haber triunfado en las Elecciones de Concejeros la lista conservadora, compuesta de los Sres. Dr. Víctor Gómez Jurado, Dr. Juan Manuel Merlo, D. Manuel María Albuja, netamente conservadores, y el Dr. Juan José Páez, de filiación política *desconocida*.

Este hecho, Sr. Director, lo repetimos, es de grande significación, porque prueba que en esta provincia domina el elemento bueno; prueba que cuando el Gobierno no moviliza sus tropas de allá para acá, con el exclusivo fin de centuplicar los votos y sacar triunfante la lista oficial y se le deja con entera libertad al pueblo; éste con un instinto maravilloso de su propia conservación y de su propio bien, elige individuos de quienes fundadamente debemos esperar mucho bien, tanto por ser nuestros conterráneos y amantes de su patria, cuanto por sus luces y desinteresado patriotismo.

En fuerza de la independencia de que gozamos, pues no hemos vivido ni aspiramos á vivir de empleos, nos permitimos hacer algunas observaciones, sugeridas por el bien que deseamos para esta querida Ibarra.

Como con el triunfo de la lista conservadora, se ha levantado una nube de pretendientes á empleos municipales, haciendo valer cada cual influjos parentescos y apego á la causa; en tales circunstancias los Sres. Concejeros están en el deber de hacer una selección, atendiendo á que sean hijos del país, que tengan aptitudes y que sean de buenos precedentes, porque seria muy notable y desdoroso, que, á lo mejor, asome el Concejo de 1903, en el que han de figurar Ibarreños tan distinguidos y honorables como Peñaherrera, Espinel, Merlo, Jurado y José Domingo Albuja, con un círculo de empleados ineptos, y de no tan buena reputación.

Además: los empleos no son propiedad exclusiva de nadie; si estamos en república, debe haber alternabilidad en los puestos públicos, pero una alternabilidad electiva, fundada en el mucho tiempo que algunos se perpetúan en los destinos,—monopolizando dos y hasta tres empleos,—y en el poco cumplimiento de sus deberes. No debe, pues, haber una remoción á ciegas, llevada á efecto por la intransigencia de unos, por el egoismo de otros, porque estas medidas son *contraproducentes*, y ahora en estos precisos momentos, necesitamos de conciliar los ánimos y no probocar iras ni fomentar emulaciones. La justicia y un espíritu patriótico muy levantado, deben inspirar todos los actos del nuevo Concejo, para que merezca bien del pueblo y el aplauso y ayuda de los que, bien intencionados, no queremos sino el adelanto y progreso de esta provincia.

Ojalá estas pequeñas observaciones sean tomadas en cuenta, y se inicie una nueva era en la administración municipal, era de positivos bienes al lugar y á todo el *Cantón*, atendiendo con preferencia á obras públicas de inaplazable necesidad, y á todo lo que se relaciona con las mejoras locales.

El corresponsal.

OBITO

En Guayaquil ha fallecido el 8 del presente mes, víctima de fiebre amarilla, la Señorita Sara Reinel, hija del Director de "El Grito del Pueblo".

"La Patria" se asocia al justo dolor de los padres, hermanos y amigos de la Señorita Reinel.

Que el Dios de todo consuelo infunda resignación á los deudos de la extinta.

AGRICULTURA

Sociedad Nacional de Agricultura instalada solemnemente en Guayaquil el 12 de Octubre de 1902.

Una de las mayores necesidades, si no la primera, de nuestra Patria, es fomentar la Agricultura, estudiar sus elementos y fuerzas productoras y organizar, conforme á los métodos más nuevos y científicos, el cultivo de la tierra y la ganadería.

La Agricultura es la primera y única inagotable fuente de la riqueza nacional de un país; y en éste, los agricultores, los propietario del territorio, deben ocupar el rango que les corresponde, mediante la union de todos ellos entre sí, y el esfuerzo de cada cual por el progreso agrícola. Dispersas y Aisladas estas fuerzas vivas del país, muy poco pueden hacer en favor del provecho individual, y nada en pró del común adelanto y del progreso y prosperidad nacionales. Puede asegurarse que el porvenir del Ecuador, como Nación rica en toda clase de elementos naturales, con todos los climas y, por decirlo así, con todas las latitudes, depende del grado de importancia que vaya alcanzando la Agricultura.

Tal es el pensamiento que ha precidido los trabajos preliminares y la definitiva instalación de la *Sociedad Nacional de Agricultura* en Guayaquil, cuyos Estatutos están aprobados por el Supremo Gobierno. La iniciativa, pues, de obra tan honrosa y provecho sa está dada: toca á los agricultores todos del País, corresponder y cooperar á este noble esfuerzo, ora ingresando en la Central de Guayaquil, ora promoviendo la fundación de sociedades correspondientes y afines en las diversas Provincias, reuniéndose en torno de las cabeceras de los antiguos Distritos, y formando todas en la República, una basta y poderosa asociación de progreso, de trabajo y de orden social.

Levantar la Agricultura, es centuplicar las fuentes de la riqueza pública y privada, dignificar el trabajo y contribuir por modo eficaz y esencialmente práctico, al bienestar y engrandecimiento patrios. Cuando la Agricultura sea en el Ecuador lo que debe ser, las crisis económicas serán más raras, más breves y más llevaderas: las industrias, que toman sus materias primas de los productos agrícolas, ora vegetales, ora animales, tienen que crearse, extenderse y prosperar, disminuyendo el exceso de la importación de productos extranjeros y aumentando la exportación de los nacionales: el Comercio, que no es más que un intermediario entre los productores y los consumidores, hoy tan abatido, ha de afirmarse y multiplicarse por doquiera: las operaciones bancarias serán más activas y circulará el dinero, levantando el crédito público y el privado.

Mas todo esto no puede llevarse á efecto, si los agricultores permanecen aislados, produciendo y vendiendo rutinariamente para vivir al dia, sin porvenir cierto, ni esperanzas fundadas de mejorar sus productos y sus precios. Menester es que los agricultores se unan y constituyan en el País un poder que se baste á sí propio, viva de sí mismo, y haga sentir su influencia en lo social, en lo político y en lo económico.

Y esta unión ha de basarse en el mutuo apoyo; de modo que en la organización de este cuerpo social, el grande apoyo y ayuda al pequeño agricultor y formen todos un conjunto armónico de partes íntimamente trabadas entre sí.

Tal es, efectivamente, lo que intenta y se propone llevar á cabo la *Sociedad Nacional de Agricultura*, fundada recientemente en Guayaquil, y que está llamada á extenderse por todo el País, creando una sociedad respetable, sólida y de incalculables beneficios para la República.

Los medios de que la Sociedad se vale para lograr sus altos propósitos, expresos en las Bases de sus ESTATUTOS son, entre los principales y primeros:

La instalación de una *Oficina de Estadística e informaciones*, que recogerá y estudiará todos los datos referentes á los intereses agrícolas é industriales del País; á sus fuerzas productoras; á los frutos y productos actuales y á su mejoramiento; á la introducción de especies nuevas vegetales y animales; á las máquinas agrícolas ó industriales y su empleo; á los métodos modernos y su aplicación á nuestro País, sus ventajas é inconvenientes y condiciones económicas; á los mercados y ferias nacionales; á los mercados extranjeros para la venta de nuestros productos al mejor precio: estudiará así mismo el producto y el consumo para limitar la producción de lo que se consume en el País y aumentar los productos de exportación: estudiará también los terrenos, regadios, abonos y condiciones climatológicas y meteorológicas de los diversos lugares, y preparará los elementos para la formación de una Carta geográfico-agrícola de la República.

La instalación de una Exposición Permanente de frutos y productos agrícolas é industriales.

Recompensas que estimulen los trabajos agrícolas é industriales; y la promoción de Exposiciones nacionales.

La fundación de una *Oficina de Frutos y Productos Nacionales* para el cambio y venta á los mejores precios de los frutos y productos de la Agricultura é Industrias, tanto para el consumo del País como para la exportación.

Una Oficina Técnica que analice y clasifique los terrenos, las simientes, los frutos y los productos.

La publicación de una Revista en que se dé cuenta de los progresos agrícolas é industriales, y se difundan los conocimientos indispensables en Agronomía é industrias.

La fundación de una Caja Agrícola para ayudar á los agricultores exclusivamente, haciéndoles préstamos á bajo interés.

Para fundar y sostener estas diversas obras y oficinas que centuplicarán los elementos productores y el provecho del trabajo agrícola, es indispensable que los agricultores contribuyan en proporción á sus recursos. La *Sociedad Nacional de Agricultura* hace de modo que aquel que tiene más, contribuya con más; el que tiene algo, con algo; y el que tiene poco con poco; de lo que resulta que los grandes agricultores ayudan á los pequeños y hay una verdadera y íntima unión de fuerzas y medios.

VENTAJAS DE LOS SOCIOS

1ª Recibirán gratis "La Revista Agrícola".

2ª Tienen derecho á enviar muestras de sus productos á la Exposición Permanente, también gratis. Los que no son socios pagarán un pequeño derecho, para los gastos que demanda la conservación de los productos; sobre todo el ganado, mientras estén allí.

3ª Tienen igualmente derecho de enviar sus productos á la Oficina de Frutos, sin que se les cobre la comisión.

4ª Pueden pedir, sin remuneración alguna, datos de todo género á la Oficina de Estadística.

5ª Pueden enviar, para ser analizados y clasificados, muestras de frutos y productos á la Oficina Técnica. Esta Oficina despachará, para garantía de compradores y vendedores, un timbre de comprobación de la calidad y legitimidad del producto. Los que no son socios pagarán un derecho según tarifa.

6ª Los socios exclusivamente pueden ser accionistas de la Caja Agrícola. Así, los préstamos que ellos hagan á la Caja, á bajo interés, les son beneficiosos doblemente; y el interés, ya bajo, viene á serlo aún más en realidad para los socios.

El Presidente de la Sociedad, *Jacinto L. Cañamaño.*

El Presidente del Directorio, *Dario Morla.*

NOTA.—Los que deseen ingresar en la SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA pueden hacerse presentar al Directorio por medio de uno de los miembros de éste; ó simplemente enviando una carta de petición, cuya fórmula vá adjunta al Presidente del Directorio.

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sr. D. Dario Morla, *Presidente.*—Sr. D. Martín Avilés.—Sr. Dr. Carlos Gómez Rendón.—Sr. D. Amalio Puga.—Sr. D. Manuel Marlscal.—Sr. D. Miguel E. Seminario.—Sr. Dr. José Vaquero Dávila.—Sr. D. Isidro Icaza.—Sr. D. Vicente Sotomayor y L.—Sr. D. Matías Elizalde.—Sr. D. Aparicio Plaza Iglesias.—Sr. D. Luis A. Dillon.—Sr. D. Isaac Seminario.—Sr. D. Carlos Baille.

SANTOS DEL DIA

Viernes 12

Nuestra Señora de Guadalupe y San Ignacio, ob.—Dice la historia que se le apareció esta Santísima Virgen á una legua de México á un indio llamado Juan Diego, recién convertido, y tiene á su favor este prodigio la opinión general de toda la Nueva España.—El celo que desplegó el glorioso obispo San Ignacio contra los desórdenes del favorito Barrio, irritó de tal modo á este cortesano, que no cesó de perseguirlo hasta que logró derrotarlo.

AVISOS DEL DIA

Se venden en la *Librería Salesiana* los lindísimos almanaques exfoliadores para 1903.

PERDIDAS. — Las personas que hubiesen perdido en estos días, un prendedor y un paquete de pasamanería de seda pueden recaudarlos, dando las señas convenientes, en la Agencia de "La Patria" *Librería Salesiana*, Casa del Monasterio de la Concepción.

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA
—EN GUAYAQUIL—
de HOLGER GLAESEL & Cª

Casa establecida el año 1888 y favorablemente conocida por su esmerado despacho; ofrece á su numerosa clientela, un grande y variado surtido de especialidades de toda clase, Drogas y Productos Químicos para la Farmacia, Fotografía y Uso Técnico.

Garantizamos nuestras Drogas y Productos Químicos, de los cuales solamente introducimos los más puros y escojidos que se pueden obtener en los mercados Europeos y Americanos.

Tenemos toda clase de facilidades para ejecutar los pedidos que se nos confíen, de cualesquiera importancia que sean, y garantizamos la perfecta ejecución.

HOLGER GLAESEL & Cª
Químicos y Farmacéuticos.

8 v.—2

PONGO EN CONOCIMIENTO del público, que el texto "*Economía Doméstica*" se halla de venta en la casa del Sr. Zaldumbide, Carrera Mejía Nº 40.

Virginia C. v. de Alvarez.

10 v.—3

MIGUEL ABELARDO EGAS
Médico y Cirujano,

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Puede prestarse á atender enfermos fuera de la Capital.

Carrera Esmeraldas, Nº 36, casa del Sr. D. Juan José Narváez, segundo piso.

Quito, Diciembre de 1902.

15. v.—3

CEBADA BLANCA y de buena calidad **SE COMPRA** á los mejores precios en la fábrica de Cerveza **LA VICTORIA**

30 v.—8

CRONICA

MEMORANDUM

Mes de Diciembre tiene 31 días, 6 de fiesta y 25 de trabajo.

FACES DE LA LUNA

Cuarto creciente..... 7
Luna llena.....14
Cuarto menguante....22
Luna nueva.....29

Calendario:—Mañana Viernes 12 Nuestra Señora de Guadalupe y San Ignacio, obispo.

Servicio de Correos:—Viernes llega el del Norte y sale el del Sur.

Comisario de Turno:—Sr. Quiñónez.

Botica de Turno:—La Nacional del Sr. Mariano Barriga.

Pasajeros

En los Carros de la Compañía de Transportes

Salieron ayer:

Pablo S. Baca, Manuela Anda v. de Gallegos, Mercedes Elina Gallegos, Alejandrina Paredes, Isabel Albuja y Manuel Loyola.

Llegaron ayer:

Delfina Villavicencio, Adelaida C. de Miño, Josefa Tapia, María Naveda, paje del Sr. Valentín Canalejas y Diez Fernandez con cuatro de familia.

Salieron hoy:

Rosa Mata, Mercedes Elena y María O. Rivadeneira, Luis Felipe Garcés, Mercedes Pozo v. de Flor, José E. Monge, Juan José Fierro y Ricardo Jijón.

Saldrán mañana:

Dr. León Espinosa, Alejandro Albuja, Alejandro Kenedy, Gabriel Estupiñan, Alejo Mateus y R. P. Domingo Cabezas, religioso de la Orden de la Merced.

Llegaron hoy:

Dr. Francisco Miño, Adolfo Jiménez, Pedro Pablo Maldonado con dos individuos de familia, Livino Baquero y Elena Miño.

Fuga

Ayer ha fugado un preso del Panóptico. Se vé que en dicho establecimiento hay mucho cuidado por parte del Director como de los guardianes.

Ascensos

Por acuerdo Presidencial se ha ascendido á su inmediato grado superior al Teniente Marcial Posso; igualmente que á los Subtenientes Miguel León y Rubén Palacios quienes prestaban sus servicios en Comisión en esta plaza.

Solicitudes

Los alumnos del Instituto Mejía que cursan las clases de Telegrafía y Taquigrafía van á elevar una solicitud al Consejo General de Instrucción Pública pidiendo la conservación de dichas clases.

Ya que tratamos de estas clases, mañana nos ocuparemos en replicar al articulista de uno de los diarios de la Capital.

A Cuenca

Los Sres. Capitán graduado Marcial Posso, Subteniente Rafael Echeverría, Carlos Alarcón y José Julio Salazar pasarán á Cuenca á ponerse á órdenes del Comandante General de ese distrito dejando de pasar sus revistas en la Escuela de Clases.

Puente de Fierro

La Gobernación de la Provincia ha oficiado á los señores Schmidt y Amia ordenándoles que se apresuren á colocar cuanto antes el puente de fierro sobre el río Guayllabamba, haciéndoles responsables de los perjuicios en caso de que se dañe el camino, refeccionado exclusivamente para facilitar la conducción del puente.

A Otavalo

Los Subtenientes Miguel Villamar y Miguel Yépez deberán marchar á Otavalo con destino á la Brigada de Artillería Esmeraldas.

Rumores

Corren rumores de que Garzón que conducía el correo de encomiendas á las provincias del Sur ha sido asaltado por los ladrones en el camino.

Mañana ampliaremos los datos que se nos ha suministrado hoy.

Incendio

Anoche á las doce y media de la noche declaróse un voraz incendio en la casa de la Sra. Dña. Emilia Sandoval viuda de Muñoz, sita en la carrera Pareira Nº 2 (loma chica).

Merced á la Policía que acudió á tiempo pudo sofocarse el fuego que amenazaba destruir con sus llamas devoradoras toda la casa y más las contiguas. Merece pues un voto de aplauso tanto la Policía como el Sr. Benjamín Paz-miño por la protección que dieron anoche: la primera por el peligro que arrostró, y el segundo por la liberalidad con que proporcionó barras, hachas machetes y escaleras para echar al suelo la cubierta que arda.

El incendio parece que no ha sido ocasionado sino que ha habido mano criminal que ha aplicado la tea incendaria á la cubierta de la casa de la Sra. v. de Muñoz; y no falta quien señale á un individuo de ese mismo barrio como á criminal, á un incividuo que por sus continuos escándalos tiene en alarma á los moradores de la Loma chica.

La Intendencia de Policía ha ordenado se levante inmediatamente auto cabeza de proceso para descubrir al autor ó autores del incendio ocurrido anoche.

Grandes son los perjuicios sufridos por la señora viuda de Muñoz, pues á más de la pérdida de las cubiertas de tres cuartos que se quemaron ha perdido la cristalería y muchas fanegas de trigo que también fueron presa de las llamas.

Compañía Fabregat

Se encuentra en esta ciudad el Señor Fabregat, Director de la Compañía de Novedades, única en su género en Sud América.

Consta ella de cinco artistas, entre los cuales se encuentran los conocidos universalmente con el nombre de Los bemoles, comicos exéntricos musicales que tocan música en campanas, cascabeles, macarrones, botellas, copas y otros objetos.

También las señoritas Moller, que ejecutan el baile fantástico de las serpentinas forman parte de Compañía del Señor Fabregat.

Bien venida sea la nueva Compañía.

A Guayaquil

El Teniente Rubén Palacios, Subtenientes Julio Jarrín y Aurelio Valladares partirán á Guayaquil á prestar sus servicios en la Brigada de Artillería Sucre.

Hacienda Chisinche

Se ha acordado que la Tesorería de Hacienda cobre é ingrese la multa de setenta sucres impuesta al Sr. Carlos Macías por infracciones cometidas en su administración de la Hacienda "Chisinche corrida á cargo de dicho Sr. del 9 de Mayo al 3 de Noviembre de 1896.

AVISOS

VENTA—Se vende una casa cómoda situada en la carrera Bolívar, á media cuadra de la Plaza de San Francisco. La persona que interese en este negocio puede hablar, de 8 á 9 a. m., con el **Dr. Maximiliano Donoso Ch.** 15 v.—8

AVISO IMPORTANTE

Para facilitar la partición de los bienes del Finado Sr. José María Jijón y de la Sra. Rosa Larrea, hemos acordado vender las haciendas denominadas *Hospital, Pitán Pitura, etc.* sitas en la provincia de Imbabura; las cuales mantienen actualmente cinco mil cabezas de ganado vacuno, pudiendo aumentarse este número por la abundancia de pastos. Los bosques y terrenos pertenecientes á las haciendas se extienden hasta muy cerca de la costa de la provincia de Esmeraldas y son adecuados para grandes y valiosas plantaciones de cacao, caucho y tabaco.

Las personas interesadas en la compra pueden entenderse con los suscritos herederos del Sr. Jijón y de la Sra. Larrea.

M. A. Larrea.—Manuel Jijón Larrea—Victor G. Gangotena.—Manuel María Jijón A.—Dolores Jijón A.—Neptalí Benítez. 15 v.—4

ELOY DEL POZO PAZ Y MIÑO

De regreso de la costa, á donde partió por motivos profesionales, tiene la honra de anunciar al público, en general, y, en especial á su numerosa clientela, que desde el lunes 17 de los corrientes, vuelve á establecer su estudio de Abogado en la Carrera Flores Nº 9

Quito, Noviembre 14 de 1902.

16 v.

IMPRENTA DE "LA PATRIA".

LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco J. Urrutia

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

JURISPRUDENCIA

Asser y Rivies. Derecho internacional privado. 1 tomo, rústica ..... $ 4.00
Martens. Derecho internacional público, 3 tomos rústica 10.00
Carrera. Derecho criminal 2 tomos, rústica 4.00
Santamaria. Derecho político. 1 tomo pasta de tela 10.00
Hellado. Derecho político. 1 tomo pasta de tela 10.00
Ortolan. Instituciones de Justiniano. 2 tomos pasta de tela 7.00
Ortolán. Historia de Legislación Romana. 1 tomo pasta de tela 4.00
Ortolan. Derecho penal. 2 tomos pasta de tela 8.00
Morean. Precis de droit constitutionel. 1 toma rústica. 3.00
Leroy Beaulieu. Economía política. 1 tomo, rústica 4.00
Leroy Beaulieu. L'Etat Moderne et ses fonctions, 1 tomo rústica 5.00
Bluntschly. Droit international codifié, 1 tomo rústica. 5.00
Bonnier. Tratado de las pruebas, 2 tomos pasta de tela 7.00
Dicey. Introduction á l'etude de Droit Constitutionnel, 1 tomo rústica 4.00
Mittermaier. Tratado de la prueba en materia criminal, 1 tomo, rústica 4.00

MEDICINA

Le Dentu. Tratado de Cirujia clínica y operatoria, 10 tomos, rústica 70.00
Robin. Tratado de terapéutica aplicada, 7 tomos pasta de tela 60.00
Testu. Tratado de anatomía humana, 4 tomos en 7 volúmenes rústica 50.00
Tillaux. Tratado de anatomía topográfica, 2 tomos pasta de tela 15.00
Cajal. Elementos de histología normal, 1 tomo pasta de tela 7.00
Ribemont. Obstetricia. 2 tomos pasta de tela 12.00
Manquat. Tratado elemental de Terapéutica, 2 t. rústica 12.00
Chavasse. Elementos de petite chirurgie, 1 tomo pasta de tela 6.00
Collet. Patología interna, 2 tomos pasta de tela 8.00
Macé. Traité de bacteriologie. 1 tomo pasta de tela 12.00
Roger. Introduction á l'etude de la médecine, 1 tomo pasta de tela 3.50
Le Grand du Saulle. Medicina legal 16.00
Dieulafoy. Clínica médica de l'Hotel Dieu, 3 tomos pasta de tela 16.00
Dieulafoy. Patología interna 3 tomos pasta de tela 18.00
Lyon. Clínica terapéutica, 1 tomo pasta de tela 8.00
Massano. Cuestionario médico 1 tomo pasta de tela 10.00
Reichel. Terapéutica quirúrgica. 1 tomo pasta de tela 10.00
Langlois. Higiene pública y privada, 1 t. pasta de cuero.. 5.00
Unger. Tratado de enfermedades de los niños, 1 tomo, rústica 9.00

HUMANIDADES

FILOSOFIA' CIENCIAS NATURALES &. &.

Duray. Historia antigua, 1 tomo, pasta de tela 1.00
Duray. Historia griega, 1 tomo, pasta de tela 1.00
Duray. Historia romana, 1 tomo, pasta de tela 1.00
Duray. Historia de la Edad Media, 1 tomo pasta de tela.. 1.00
Duray. Historia de los tiempos modernos, 1 tomo id..... 1.00
Id. Compendio de la Historia universal, 1 tomo id.... 1.00
Id. Historia de los griegos, 3 tomos id..... 10.00
Carreño. Nuevo manual de urbanidad, 1 tomo pasta de tela 1.00
Cano. Historia de la literatura, 2 tomos pasta de tela 8.00
Janet. Filosofía elemental, 1 tomo pasta de tela 5.00
Fresnius. Química cuantitativa, 2 tomos rústica 12.00
Bouilla. Química. 1 tomo, pasta de tela 6.00
Royo. Geografía Universal, 1 tomo pasta de tela 1.00
Pereda. Historia natural, 1 tomo, pasta de tela 5.00
Robio y Diaz. Elementos de Matemáticas, 2 tomos pasta de tela 8.00
Schuppe. Curso de Religión 1 tomo pasta de tela 2.00
Sanmarti. Gramática Castellana, 1 tomo rústica 1.60
Bello. Gramática castellana con anotaciones de Rufino Cuervo. 1 tomo, pasta de tela. 6.00
Robertson. El inglés al alcance de los niños, 1 tomo pasta.
Sommer. Gramática francesa, 1 tomo pasta de tela .....
Sánchez Casado. Prontuario de la historia universal, 1 tomo pasta de tela .....
Felui. Física, 1 tomo pasta de tela .....
Id. Química. 1 tomo pasta de tela .....
Miguel. Retórica y poética. 1 tomo pasta de tela .....
Id. Gramática latina, 1 tomo pasta de tela .....
Id. Curso de latinidad. 1 tomo pasta de tela .....
Vasquez Queipo. Logaritmos, 1 tomo pasta de tela ....
Autores Selectos de la mas pura latinidad, 3 tomos pasta de tela .....
Hermanos Cristianos, Aritmética Comercial, 1 tomo pasta de cartón .....
Ganot. Física, 1 tomo pasta de tela .....
Ollendorff. Método de francés, 2 tomos pasta de tela ....

VARIEDADES

Obnet. Camino del amor, 1 tomo rústica 1.20
Flaubert. Salambó, 1 tomo pasta de tela 2.00
Unamuno. Amor y pedagogía 1 tomo rústica 1.20
Galindo. Recuerdos históricos 1 tomo rústica 2.00
Vergara y Vergara. Artículos literarios 1 tomo pasta de tela 3.00
Alcaiz. Recuerdos de la infancia y de la escuela, 2 tomos rústica 1.50
Invernizio, Rina, 2 tomos, rústica 2.00
Id. La maldita. 1 tomo rústica 1.00
Id. El hijo del ahorcado, 1 tomo rústica 1.00
Id. La lucha por el amor, 1 tomo rústica 1.00
Mercier. Curso de filosofía. Lógica. 1 tomo rústica 4.00
Sudermann. El deseo, 1 tomo rústica 1.00
Lamartine. Viaje al Oriente, 2 tomos pasta de tela 5.00

ACABA DE PUBLICARSE y se halla de venta en la *Librería Americana* importante obra del **P. Luis Sediro S. J.**

BIBERACHAS ECUATORIANAS

1 tomo rústica 1.50

Se halla de venta en la Librería un gran surtido de PAPEL TAPIZ á precios sin competencia.

También un completo surtido de

UTILES DE ESCRITORIO

El Especialista LISIMACO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra é esta simpática población, donde ha abierto un CONSULTORIO para dedicarse con admirable éxito, á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, se ofrece á prestar sus servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes; en un término que no baje de

15 días ni exceda de 30

Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorósis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (mal de cintura). Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sifilíticas, como escrófulas, [anginas], úlceras de todas clases, &, &, afecciones de la piel, como tumores, empeines y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, &.

Escusa publicar certificados de personas notables, porque repito, no acierto para las curaciones es sorprendente, siendo el Específico que confecciono y emplesco, compuesto de sustancias vegetales inocentes, de buen sabor y de extremo inofensivo.

Tengo abierto mi *Consultorio* de **6** á **9** de la mañana y de **2** á **5** de la tarde; siendo gratis las consultas á los pobres, ninguno sólo pagarán las medicinas.

Vive en la Calle San Juan, Nº 15 casa del Sr. Juan José Narváez, Carrera Garcia Moreno, en los bajos.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se aplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien cerrada con corcho nuevo, así como no debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servir la dósis indicada en el método.

Este Específico no sólo cura las enfermedades que se mencionan, sino también, moralmente otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó la sangre, siendo por esto motivo muchas veces poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones ..... ó erróneas. Este remedio tiene la gran virtud de regenerar y desalojar el mal del punto en que está localizado, poniendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi Específico. Aconsejo á las señoras que se encuentran en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por circunstancias dañinas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que salven su porvenir físico y el de la tierna criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que les acompañarían si sus padres guardasen la precaución de tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual les hará crecer *infaliblemente* sanos y por consiguiente sonrosados y hermosos, á la manera de las plantas bien pobladas y expongadas de los malévicos gusanillos que, sin piedad, les roen lentamente la savia de su interior, hasta que las destruyen por completo.

Esta gran medicina vá acompañada de su método, con instrucciones claramente explicadas, para adultos y párvulos.

VINO DE CARNE, HIERRO, COCA Y QUINA.

USO: Una copita en cada comida.

Menéase la botella cada vez que se use.

PECTORAL DE AROMA DE CASTILLA
CONTRA LOS RESFRIADOS, TOSES CRONICAS Y LA GRIPPE.

INYECCIONES VEGETALES
Para inflamaciones uretarias y cutáneas
USO INTERNO: Dos inyecciones; una al acostarse y otra al levantarse.
USO EXTERNO: Dos fricciones al dia.

LINIMENTO
VEGETAL Y ANIMAL
PREPARADO POR N. PALACIOS

Contra reumatismo é inchazones, inflamaciones al hígado, riñones, golpes, cortaduras, quemaduras, picaduras de alacranes y víboras, elenpies y toda clase insectos venenosos y para toda clase de inflamaciones.

MODO DE USARLO
USO INTERNO PARA COLICOS E INDIGESTIONES

Tómese de 5 á 10 gotas en agua de manzanilla ó cascarilla y azucar, esta cocida.

PARA INFLAMACIONES

Frótese la parte del dolor con este líquido y cúbrase con una bulita.

PARA QUEMADURAS Y CORTADURAS

Empáse con este líquido la parte agredida y véndese con trapo blanco, y sigo humedeciéndose la herida cada 10 minutos por dos horas y después cada hora durante ese dia, y después, tres curaciones al dia hasta que vote la costra. Aplíquese frio.

PARA LA PICADURA DE LOS ANIMALES

Frótese inmediatamente la parte picada, con este líquido, frio enpáñese con una capa de tabaco y una balleta, renóvese cada hora, y nada más.

LONGO PIPE.
TODO LO SANA

Remedio infalible contra los chancros, gonorreas, úlceras sifilíticas, uterinas, llagas inveteradas, erupciones, empeines, heridas (cortaduras), encones, mataduras, picaduras de animales venenosos, etc.

Desde el primer instante de su aplicación desaparece todo mal olor.

La medicina se despacha á donde la dan y para el clima que sea.

ANTONIO ALOMIA LL.

Se propone enseñar cuanto corresponde al curso de Humanidades, y muy especialmente, gramática española, retórica, declamación etc., etc., é historia de todas las literaturas sabias, ó sólo de alguna de ellas.

Aceptaría los textos que eligiesen los padres de familia, sin que esto se opusiera á las disposiciones legales; pues el profesor daría á conocer á sus discípulos la doctrina de los textos oficiales en toda su extensión, á fin de que supiera aceptarla ó rechazarla cuando disolpulo según su conciencia y libre albedrío.

La enseñanza sería pública, privada ó á domicilio.

El profesor espera recibir órdenes escritas, por correo ó verbales. Vive en la calle de Mazaali, Nº 40